

**ACTAS DEL
X CONGRESO INTERNACIONAL
DE HISTORIA
DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

Volumen II



**Universidad
Zaragoza**



Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española

Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015

Editadas por

María Luisa Arnal Purroy
Rosa María Castañer Martín
José M.^a Enguita Utrilla
Vicente Lagüéns Gracia
María Antonia Martín Zorraquino

Volumen II

Institución «Fernando el Católico»
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Zaragoza
2018

Publicación núm. 3627
de la Institución «Fernando el Católico»
Organismo autónomo de la Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2 • 50071 Zaragoza
Tels.: [34] 976 28 88 78/79
E-mail: ifc@dpz.es
<https://ifc.dpz.es>

© Asociación de Historia de la Lengua Española

ISBN: 978-84-9911-500-9 Obra completa

ISBN: 978-84-9911-499-6 Tomo II

Depósito legal: Z 1363-2018

Printed in Spain. Impreso en España
por Editorial Cometa, S. A., Zaragoza

Léxico cotidiano en la América colonial: vestimenta femenina y joyas que la adornan*

MARÍA CRISTINA EGIDO FERNÁNDEZ
Universidad de León

Resumen. Este estudio forma parte de un conjunto de trabajos cuya finalidad es conocer y analizar el léxico que acompañaba a la vida cotidiana en el período colonial americano. El léxico es un espejo perfecto donde se reflejan las peculiaridades de una sociedad; y la americana, aunque heredera de la española, experimentó desde el principio una dinámica muy diferente a la peninsular. En estas páginas, el objetivo es presentar las denominaciones que recibían las diferentes prendas de vestir femeninas, así como las joyas y complementos que se llevaban como adorno sobre la ropa. El *corpus* se compone de veintisiete textos que se encuadran dentro de la tipología jurídico-notarial de las *relaciones de bienes* (inventarios, tasaciones, cartas de dote, etc.). Se trata en todos los casos de documentos originales e inéditos pertenecientes a los siglos XVII y XVIII. Fueron redactados en Nueva España (procedentes del AGI), Nueva Granada (Archivo de la Nación de Colombia) y Alto Perú andino (Archivo Nacional de Bolivia y Archivo Histórico Casa de la Moneda), tres áreas americanas susceptibles de mostrar entre sí diferencias léxicas muy significativas.

Palabras clave. Historia del español de América, léxico cotidiano, relaciones de bienes, siglos XVII y XVIII.

Abstract. This research forms part of a series of studies aimed at identifying and analysing the lexicon of everyday life in the American colonial period. Vocabulary is a mirror image of a society's individual characteristics, and although American colonial society was a scion of Spanish society, from the outset its dynamics were very different to those in Spain. The aim of these pages is to present the terms used to denote different items of women's clothing, and the jewellery and

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad al proyecto con número de referencia FFI2015-63491-P (MINECO / FEDER).

accessories that were worn to adorn their clothes. The *corpus* is composed of twenty seven texts of a judicial or notarial nature; namely *lists of goods* (inventories, appraisals, dowry agreements, etc.). These are all original and unpublished documents from the 17th and 18th centuries. They were drawn up in New Spain (now held in the general Archive of the Indies), New Granada (Archive of the Nation of Colombia) and the Andes of Upper Peru (National Archive of Bolivia and Historic Archive of the Mint), three American regions with a high probability of presenting significant lexical differences.

Keywords. Spanish history of America, everyday lexicon, lists of goods, 17th-18th centuries.

1. INTRODUCCIÓN

El nivel léxico es quizá el que más diferencia a las variedades diatópicas de una lengua. En el caso del español americano y el europeo esto es evidente puesto que, en cada caso, ese léxico se ha desarrollado dentro de sociedades claramente distintas y con influencias lingüísticas y culturales muy dispares.

En este trabajo nos adentramos, una vez más, en la historia del español de América, y de nuevo en el campo del léxico cotidiano¹. Las relaciones de bienes —inventarios, almonedas, cartas de dote, etc.— vuelven a servir de puerta de entrada a la vida de épocas pasadas. A través de ellas analizaremos un aspecto del léxico que era parte de esa vida cotidiana: los nombres que recibían en la época colonial las diferentes prendas de vestir que completaban el ajuar femenino y las joyas que las adornaban. Conoceremos el léxico del vestido femenino y sus complementos en tres regiones americanas que podemos catalogar como centrales en ese periodo, debido a su desarrollo social y económico: Nueva España, Nueva Granada y Alto Perú andino. Podremos comprobar si ese léxico era común, o no, con el del otro lado del Atlántico, y los contrastes existentes en tres zonas lo suficientemente amplias y alejadas entre sí como para suponerles unas diferencias significativas.

2. CORPUS DOCUMENTAL

El corpus sobre el que se basa este análisis procede del *Archivo General de Indias*, en el caso de Nueva España, del *Archivo General de la Nación*

¹ En otros estudios ya se han tratado diferentes aspectos sobre este tipo de léxico (Egido 2012, 2012a, 2012b y 2013).

de Colombia y de los archivos *Histórico Casa de la Moneda* de Potosí y *Nacional de Bolivia* (Sucre).

Se han obtenido datos de veintisiete documentos procedentes de las tres áreas, todos ellos textos originales, que pertenecen al siglo XVII y primeros años del XVIII.

3. LÉXICO

Los materiales se han agrupado en nombres de prendas para la *cabeza*, el *busto*, la zona de *cintura-bajo* y las *prendas de abrigo*. En cuanto a las joyas, solo se incluyen aquí aquellas que se lucían sobre la ropa.

3.1. Cabeza

3.1.1. Entre las prendas que cubren la cabeza de la mujer, la más citada en textos peninsulares es la *toca*. Por los datos que recogen tanto el *CORDE* como el *CorLexIn*, su uso era general en la Península desde antiguo. En los que aquí se analizan solo se registra en dos documentos novohispanos, pero en el léxico de Bowman aparece también en Nueva Granada y Cuba (Harris-Northall/Nitti 2003: s. v.):

- (1) Seis *tocas* de puntas y deshiladas, en veynte pessos [M-Figueroa, 1622].
- (2) Con dos camisas más, y dos de mi mu[g]er biejas [...] dos *tocas* de lino [M-Arellano, 1622].

En *Autoridades* se define *toca* como ‘adorno para cubrir la cabeza que se forma de velillo, ú otra tela delgada en varias figuras, segun los terrenos, ó fines para que se usan’ (1739, *apud NTLLE*). Su etimología no es clara; el *DECH* señala una forma primitiva TAUCA, aunque también incluyen como posible la voz persa ٲĀQ ‘velo, pañuelo, chal’, que llegaría a la Península a través del árabe.

3.1.2. La forma *almaizar* procede del ár. MI’ZAR ‘velo para cubrirse la cabeza’ (*DECH*). En *Autoridades* se define como ‘toca de gasa, que los moros usaban EN la cabeza por gala. Era listada de colores, y con rapacejos y fluecos que adornaban los extremos, para que sirviessen de mayor adorno y gala’ (*apud NTLLE*). El *CNDHE* registra este vocablo desde mediados del siglo XV y Fernández de Oviedo (1527) describe el tocado de un cacique de Santo Domingo como «arrevuelto en la cabeza cierta toca como *almaizar*, tocado como moro, que le daba auctoridad» (Harris-Northall/Nitti 2003: s. v. *almaizal*). En el siglo XVIII americano esta prenda ya no se relaciona con su origen árabe y recibe también el nombre de ‘pañó de China’; su significado en América es, pues, el de

‘tocado de procedencia oriental’², tal como figura en un registro de los textos analizados:

- (3) Un *almaysal* o Paño de China chorreado de seda y flecos [C-Hernández, 1777].

3.1.3. La *ñañaca* (*nanaca*, *ñañaca*) era un paño o mantilla que llevaban sobre la cabeza las mujeres mestizas e indígenas del área andina (Holguín 1608: s. v. *ñañacca*; Calvo 2009: s. v. *ñañaqa* ‘mantilla, mantellina’). En los inventarios siempre aparece formando conjunto con la *lliclla* (‘manta de mugeres’ [Holguín 1608: s. v.] y el *acso* (‘saya de mugeres’ [Holguín 1608: s. v. *acsu*]). Se documenta hasta el primer cuarto del siglo XVII; después, al igual que el *acso*, dejaría de usarse (Egido 2012a: 130):

- (4) Un bestido de cumbe negro listado [...] de *azo* y *lliclla* [...], otro bestido de bicuña con *acço*, *lliclla* y *ñanaca* [...], otro bestido pardo de hechura listado de colores, *acço*, *lliclla* y *ñañaca* [...] dos *lliquillas* y una *ñañaca* [B-Estefanía, 1614].

3.1.4. También podían lucir en la cabeza unas cintas ricamente adornadas llamadas *vinchas*:

- (5) Una *bincha* de franxa de oro y plata [B-Estefanía, 1614].

Esta voz se encuentra tanto en quechua como en aymará (‘cinta de indias que traen en la cabeça, o apretador de los cabellos’ (Holguín 1608: s. v.); «Una trença bien labrada que usan ponerse en la cabeça las mugeres ingas» (Bertonio 1612: s. v.).

3.1.5. Las *mantillas*, *mantillinas* (*mantellinas*) son otras de las prendas femeninas más documentadas en nuestros inventarios, al igual que en los de todas las comarcas de España (*CorLexIn*). También cubrían la cabeza y estaban confeccionadas en una gran variedad de tejidos, desde los más finos hasta los de menor calidad:

- (6) Vna *mantellina* de terciopelo, guarnecida con dos rrandas de oro y pla[ta] [...]. Vna *mantellina* de terciopelo negro de Castilla [M-Figueroa, 1622].
 (7) Una *mantellina* de balleta berde de Castilla [C-Afanador, 1692].
 (8) Una *mantellina* de bayeta morada mui usada [B-Torres, 1703].

² Objetos procedentes de lugares muy dispares del oriente, denominados generalmente China, convergían en Filipinas y por la ruta del *Galeón de Manila* llegaban a Nueva España (Ruiz 2010: 333).

- (9) Otra *mantilla* de raso morado aforrado en saia azul seleste guarnesida de encajes de seda negra nueva [B-Hurtado, 1706].
- (10) Quatro *mantellinas* y seis follones repartimos entre los herederos [C-Velasco, 1767].

Autoridades define mantilla como ‘la cobertura de bayeta, grana ù otra tela, con que las mugeres se cubren y abrigan: la cual descende desde la cabeza hasta más abaxo de la cintura’ (1734, *apud NTLLE*). La *mantillina* era de menores proporciones que la mantilla, tapaba solo la cabeza a la altura de los hombros y solía tener ricos bordados. Ambos nombres derivan de *manto* (lat. MANTUM ‘manto corto’; cf. *DECH*, s. v. *mantilla*).

3.1.6. El *rebozo* tenía la finalidad de cubrir también parte de la cara; así se define en *Autoridades*: ‘la cosa con que uno se cubre y encubre el rostro: como la falda de la capa, una banda, ù otro cualquier velo ò mascarilla para tapar la cara’ (1732, *apud NTLLE*, s. v. *embozo*). Aunque solo encontramos ejemplos de su uso en Alto Perú, el *CORDIAM* atestigua su presencia desde México hasta Argentina:

- (11) Un *rebosso* de baieta colubino guarnesida de encajes del pui [...] Otro *rebosso* de raso carmessí guarnesido de encajes [...] Un *rebosso* de felpa corta negra [B-Arteaga, 1704].
- (12) Un *rebozo* de bayeta de Castilla míramelindo con tres andanas de encaxes anchos [B-Poveda, 1721].

3.2. Cuello y busto

3.2.1. Entre las vestimentas más amplias que cubrían de la cintura para arriba, está muy presente en toda la documentación española y americana la *camisa* (< lat. tardío CAMISIA; *DECH*), tanto para hombre como para mujer. Estas podían completarse con *cuellos* y *puños*:

- (13) Una *camisa* bordada de cambray con perlas y enaguas [...], dose *camisas* labradas con sus enaguas y puntas [B-Quiroga, 1676].
- (14) Dies *camisas* con mangas de canbrai y de breñaña [B-Arteaga, 1704].
- (15) Vn *cuello* y *puños* de muger, de Baramida y puntas blancas [M-Figueroa, 1622].

3.2.2. Sobre el cuello y busto de la mujer se lucían también las *gorgueras* o *gorjeras*:

- (16) Una *gorguera* con sus puntas [B-Ortiz, 1625].

Covarrubias (1611, *apud NTLLE*, s. v. *gorguera*) las señala como adorno específico de mujeres: ‘adorno del cuello y pecho de la muger’. *Autoridades*, en cambio, no precisa tal característica: ‘adorno de lienzo plegado

y alechugado que se ponía al cuello' (1734, *apud NTLLE*, s. v. *gorguera*). Derivado de *gorga* o *gorja* < lat. GŪRGA (*DECH*, s. v. *gorga*).

3.2.3. Los *jubones*, *justillos* o *corpiños* se llevaban como prendas ajustadas sobre la camisa; todas ellas están ampliamente documentadas también en España (*CorLexIn*):

- (17) Yten, dos *jubones*, vno negro y otro de color, de la dicha mi muger [M-Arellano, 1622].
- (18) Vn bestido de raso carmesí, turca y saia y *jubón* guarnesido con trencilla de oro [...], una saia de tela blanca y *jubón* [M-Ochoa, 1622].
- (19) Un *jubón* negro de tafetán de México [B-Ortiz, 1625].
- (20) Dies *jubones* blancos de canbrai y bretaña [B-Arteaga, 1704].
- (21) Ottra basquiña de tela blanca [...] y *corpiños* y mangas de tela fina [M-Figueroa, 1622].
- (22) Un *justillo* de nácar y una saya de primabera [C-Afanador, 1692].
- (23) Dose *corpiños* guarnesidos [B-Lerma, 1721].

El *jubón* era un 'vestido de medio cuerpo arriba, ceñido y ajustado al cuerpo, con faldillas cortas' (*Autoridades*, 1734, *apud NTLLE*). Era prenda exterior y podía llevar mangas³. El *corpiño* era una 'almilla o jubón sin mangas' (1729, *ibid.*), y el *justillo* era semejante al corpiño pero interior: 'vestido interior ajustado al cuerpo á modo de jubón de quien se diferencia en no tener mangas' (1734, *ibid.*).

3.2.4. Encima del jubón se podía llevar la *ropa* o *ropilla*. Durante el siglo XVI fue prenda exclusivamente masculina (Tejeda 2006: 421-422), pero a partir del XVII aparece también en el vestuario femenino (*CorLexIn*). Como vemos, solía ser de la misma tela y color que la saya o la basquiña:

- (24) Vn bestido de rrazo morado de Castilla de muger, saya y *rropa* [...]. Vna *rropa* de damasco parda [...]. Ottra *rropa* de damasco negro de China [...]. Otra basquiña y *ropa* de terciopelo negro de la tierra [...]. Vna *rropilla* de muger [...]. Ottra bestido negro de muger asabachado de Castilla, con su basquiña y *ropilla* [...]. Una *rropilla* de damasco negro de Castilla [M-Figueroa, 1622].
- (25) Yten un bestido de muger de tela amarilla [...], saya, *ropa* y jubón, dixerón ser prendas. Yten una *ropa* y saya de tabí verde y plata [B-Chaparro, 1623].

Autoridades la registra como una 'vestidura corta con mangas y brahones de quienes penden normalmente otras mangas sueltas o perdidas y se

³ Derivado del antiguo *aljuba* o *juba* (< ár. ĜŪBBA) 'especie de gabán con mangas' (*DECH*, s. v. *jubón*).

viste ajustadamente al medio cuerpo sobre el jubon' (1737, *apud NTLLE*, s. v.). Posible procedencia del gót. *RAUPA 'botín' (*DECH*, s. v. *ropa*).

3.2.5. Se recoge *bohémio* en un inventario altoperuano, y tampoco debía ser muy usual como vestido femenino:

(26) Yten una ropa y saya y un *bohémio* de tabí verde y plata [B-Chaparro, 1623].

Autoridades lo define como 'una especie de ropa ò capa pequeña, al modo de capotillo, que pudo traher su nombre de la Provincia de Boémia' (1729, *apud NTLLE*, s. v. *boemio*). Tejeda (2006: 95) señala que generalmente iba forrado de pieles. En un principio debía ser una prenda propia de la guardia real, pero el *CORDE* la cita ampliamente como parte del vestuario masculino del siglo XVII en España, aunque no como atuendo de mujer⁴.

3.2.6. La *casaca* (< fr. *casaque*; *DECH*) era prenda para ambos sexos. Así lo afirma *Autoridades* en su definición: 'cierto género de ropa con mangas, que no llegan à la muñeca, y las faldillas caen hasta la rodilla, la qual se pone sobre el demás vestido. Trahenlas tambien las mugéres' (1729, *apud NTLLE*):

(27) Una *casaca* de mujer de motilla de Castilla [...]. Una *casaca* de lama azul aforrada en tafetán [C-Afanador, 1692].

(28) Una *casaca* de brocato nácar con fleco de oro [...]. Otra *cassaca* de raso azul [B-Arteaga, 1704].

(29) Una *casaca* de tafetán doble guarnesida de encajes negros [B-Porcel, 1715].

(30) Una saya de tafetán doble bieja y una *casaca* de damasco vieja [C-Ospina, 1734].

3.2.7. La *chamberg* es un tipo de chaqueta que se encuentra entre el ajuar femenino del Alto Perú:

(31) Una *chanberga* de primavera de lama azul [...]. Otra *chanberga* de primavera musga [...]. Otra *chanberga* de tafetán doble negro [B-Hurtado, 1706].

(32) Una *chamberg* de sarga plateada guarnesida de puntas de jima [B-Arancibia, 1708].

(33) Una *chamberg* de primavera de Nápoles columbina [...], dos *chambergas* de brocato de quenta, [...] otra *chamberg* de lama de Nápoles berde guarnesida con encajes blancos [B-Porcel, 1715].

En *Autoridades* aparece como 'casaca ancha, cuya longitud passaba de las rodillas: su aforro volvía sobre la tela de que era la casaca, con una

⁴ Tampoco el *CorLexIn*.

faxa de quatro a seis dedos de ancho de arriba abajo por ambos lados: las mangas algo mas anchas, y mas cortas, tambien con una vuelta del mismo aforro' (1729, *apud NTLLE*). Como tal prenda se recoge en el *CORDE* y el *CNDHE* en 1678, pero no como vestimenta femenina⁵. Se le dio este nombre por el mariscal francés Schomberg, que la introdujo en España hacia 1650 (*DECH*).

3.2.8. La denominación *gregorito* se aplica a un pañuelo o paño que cubría el torso:

- (34) Tres paños que llaman *gregoritos*, el uno de clarín guarnesido [B-Hurtado, 1706].
- (35) Un *gregorito* traydo [...]. Un *gregorito* de cambray [...], un *gregorito* de clarín [B-Porcel, 1715].

La forma que se registra en los diccionarios de la época es *gregorillo*. Se define en *Autoridades* como 'especie de lienzo con que las mugeres cubren el cuello, pechos y espaldas' (*apud NTLLE*)⁶. Su origen estaría en una alteración fonética de **gorguerillo* (derivado de *gorga* < lat. vg. GURGA 'garganta'; *DECH*).

3.3. Cintura y bajo

3.3.1. Las *enaguas* (*naguas*), el *faldellín*, la *pollera* y el *folión* eran prendas que se llevaba debajo de la falda exterior:

- (36) Unas *naguas* de ruán con puntas de tres dedos de ancho [B-Ortega, 1704].
- (37) Camisa, *naguas* y jubón de bretaña [...] y otra camisa, *naguas* y jubón nuevo [C-Ospina, 1734].
- (38) Vn *faldellín* de damasco carmesí, guarnesido con oro [M-Ochoa, 1622].
- (39) Un *faldellín* de damasco de Castilla [...]. Otro *faldellín* de terçiopelo naranxado de China [M-Benavides, 1623].
- (40) Un *faldellín* de terçiopelo azul con franxas, ya traydo [B-Ortiz, 1625].
- (41) Un *faldellín* de escarlata bordado [...] y otra *pollera* de ormessí de color nácar [B-Ortega, 1704].
- (42) Un *faldellín* de paño de Quito. Más otro *faldellín* uiejo de paño de Quito [C-Choconta, 1633].
- (43) Yten un *faldellín* de paño, en dies patacones [C-Rincón- Orozco, 1679].
- (44) Dos *polleras* de lama, una berde y otra azul [B-Roca, 1656].
- (45) Una *pollera* de brocatillo con flores de oro sin guarnición [...], una *pollera* de estameña de seda musga [...]. Una *pollera* de estameña de seda [...].

⁵ No aparece en el *CORDIAM* y Bowman solo registra un caso colombiano (1867; Harris-Northall/Nitti, 2003: s. v.).

⁶ No está presente en el léxico de Bowman, tampoco en el *CorLexIn* ni en el *CORDIAM*. El *CORDE* solo documenta un caso de 1663.

- Una *pollera* de gorbarán plateado llana [...]. Otra *pollera* de raso de China [...]. Otra *pollera* de gurbión nueva con encaje de Cusco [...] [B-Arteaga, 1704].
- (46) Una *pollera* de brocato berde [B-Arteaga, 1704].
- (47) Una *pollera* de lama de Nápoles azul con encaje de plata de una guasta [B-Porcel, 1715].
- (48) Unas *polleras* de tafetan doble verde [...]. Unas *polleras* rasso de China [C-Hernández, 1777].
- (49) Quatro mantellinas y seis *follones* repartimos entre los herederos [C-Velasco, 1767].

El *faldellín*, según *Autoridades*, era ‘ropa interior que trahen las mugéres de la cintura abaxo, y tiene la abertúra por delante y viene à ser lo mismo que lo que comunmente se llama Briál ò guardapies’ (1732, *apud NTLLE*). Está ampliamente documentado en relaciones de bienes peninsulares (*CORDE* y *CorLexIn*) y americanas (Bowman y *CORDIAM*).

Aunque en nuestros inventarios aparece la *pollera* solo en los de Nueva Granada y Alto Perú, era una prenda común en toda la América colonial (Harris-Northall/Nitti 2003: s. v.) y en España. *Autoridades* se refiere a ella como ya desusada en su época: «Se llamaba el briál ò guardapiés que las mugeres se ponian sobre el guardainfante, encima dela qual assentaba la basquiña ò saya. Díxose assi por la semejanza que tiene con el cesto en que se crian los pollos» (1737, *apud NTLLE*).

Parece que en Nueva Granada se conocía también la variante *follera* («usan bayeta en *follera* y mantilla» [1775]; Harris-Northall/Nitti 2003: s. v.) o *follón*, forma que se halla asimismo en Ecuador («metiendo las manos bajo los *follones* de la hembra» [1934]), donde actualmente *follona* es ‘la falda ancha y corta con enaguas que visten las mujeres’ (*DA*). Su origen quizá esté en un cruce entre *pollera* y *follado* ‘calzón muy hueco’ (deriv. de *fuelle* < lat. FÖLLIS; *DECH*), puesto que se trata de prendas ahuecadas.

3.3.2. Estas prendas podían completarse con piezas que cubrían los pies como los *tapapiés* o *guardapié*:

- (50) Un *tapapies* bordado en tafetán azul en treynta y çinco pesos [B-Quiroga, 1676].
- (51) Un *guardapie* de brocato fondo blanco y flores de oro [C-Hernández, 1777].

3.3.3. En dos inventarios novohispanos de principios del siglo XVII se registra la *turca* entre la ropa femenina:

- (52) Vn bestido de raso carmesí de Ytalia prensado, *turca* y saia y jubón [M-Ochoa, 1622].

- (53) Una *turca* de azauachado negro, guarneçida, nueva [...]. Vn bestido de muger, saya e *turca* de perpetuán pardo [...], saya e *turca* de mercelán listado [M-Rueda, 1622].

Como vestido, no se recoge en los diccionarios de la época (*apud NTLLE*), aunque en el *CORDE* aparece citada desde mediados del siglo XVI como ropa de varón, bien casaca o prenda larga para levantarse de la cama. Asimismo, Bowman (Harris-Northall/Nitti 2006: s. v.) da noticia de ella para los siglos XVI y XVII, aunque solo en Nueva España, al igual que el *CORDIAM*. Tal como aparece en estos dos inventarios, no se trata de una bata de levantarse. Tampoco se puede deducir si sería un tipo de casaca o chaqueta exterior que combina con la saya, o una prenda interior. Esta segunda hipótesis es la que plantea Solé (2009: 186) en su estudio sobre indumentaria novohispana. Señala que las *turcas* serían unos calzones muy abombachados que llegaban hasta la rodilla y podían usarse como prenda exterior masculina e interior femenina. En Nueva España se llamaría *turcas* a los gregüescos de hombre y a unos calzones que llevaban las mujeres bajo la basquiña. Se basa en que también en otros inventarios de la época se citan *turcas* hechas de holanda o mitán que eran telas de ropa blanca, no exterior.

3.3.4. Se usaban como faldas exteriores básicas la *basquiña*, la *saya* y el *vaquero*. Las tres voces están ampliamente documentadas a uno y otro lado del Atlántico (*vid.* *CORDE*, *CorLexIn*, *CNDHE*, *CORDIAM* y Bowman):

- (54) Otro bestido negro de muger con su *basquiña* y ropilla [...]. Otra *basquiña* de tela blanca [...]. Otra *basquiña* de raso blanco [...]. Otra *basquiña* de rrazo pardo aprensado [...]. Vn bestido de muger, *saya* y rropa [...]. Otra *saya* entera de tafetán negro [M-Figueroa, 1622].
- (55) Una *saya* de cilicio tornasol traída [...]. Una *saya* bieja de licio morada [B-Ortiz, 1625].
- (56) Una *saia* de pequín acuchillada nueva y dos de peldefebre ya traídas [B-Ortega, 1704].
- (57) Yten una *saia* y juuón de sarga guarnezida con puntilla negra [C-Rincón-Orozco, 1679].
- (58) Una *saya* de moe negro [C-Hernández, 1777].
- (59) Yten una *saya* y *vaquero* de terciopelo morado, fondo en raso para niña [B-Chaparro, 1625].

Autoridades define *basquiña* como ‘ropa ò saya que trahen las mugeres desde la cintura al suelo, con su pliegues, que hechos en la parte superior forman la cintura, y por la parte inferior tiene mucho vuelo. Pónese encima

de los guardapiés y demás ropa' (1726, *apud NTLLE*)⁷. Este vocablo entraría en castellano desde el portugués antiguo *vasquinha*, diminutivo del gentilicio *vasco* (*DECH*, s. v. *basquiña*). La *saya* se describe como similar a la *basquiña*: 'ropa exterior con pliegues por la parte de arriba, que visten las mugeres, y baxa desde la cintura à los pies' (*Autoridades* 1739, *apud NTLLE*). Tejada (2006: 433) especifica que era cerrada a excepción de una abertura parcial y abrochada con cintas a la cintura. Procede del lat. vg. *SAGIA (der. lat. de SAGUM 'especie de manto'; *DECH*).

En uno de los inventarios se cita un *vaquero* como vestido de niña. *Autoridades* lo define, de forma muy general, como 'aplicase al sayo ù vestidura de faldas largas, por ser parecido à los que los Pastores usan' (1739, *apud NTLLE*, s. v. *vaquero*³); pero Bernis (1988) detalla que el uso de esta prenda se generaliza en la segunda mitad del siglo XVI, inspirada en trajes turcos. Primero apareció el *vaquero* de hombre; después, los de niño y mujer. El *vaquero* de niño se convirtió en el traje infantil por excelencia. Era un traje ajustado al talle, ceñido en la cintura, con dos pares de mangas; unas del mismo largo que los brazos y las otras tenían forma de mangas tubulares, a lo turco, más largas que los brazos, que quedaban colgando de los hombros. Los delanteros de los *vaqueros* infantiles se cerraban con alamares. Señala, asimismo, que era la prenda más cómoda y apropiada para ir de caza las mujeres.

3.4. Prendas de abrigo

Entre el vestuario para protegerse del frío se citan los *mantos* y las *ungarinas*, ambos sobradamente conocidos y usados en América y España (*vid. CORDIAM, CORDE, CorLexIn, Bowman, etc.*):

- (60) Vn *manto* nueuo de Castilla, en beynte y cinco pessos [M-Figueroa, 1622].
- (61) Dos camisas de mi muger biejas, vna *saya* y vn *manto* biejo [M-Arellano, 1622].
- (62) Dos *mantos* nueuos con sus puntas [M-Benavides, 1623].
- (63) Yten un *manto* de seda con puntas pequeñas de lo mismo [C-Rincón-Orozco, 1679].
- (64) Un *manto* seruido [...]. Un *manto* muy usado en 8 *pesos* [B-Torres, 1703].
- (65) Un *manto* con puntas con dos cortes [...]. Otro *manto* nuebo con un corte de siete puntas [...]. Otro *manto* con un corte de nuebe puntas [B-Arteaga, 1704].
- (66) Una *ungarina* a la moda de muger de felpa labrada negra [B-Beltrán, 1704].

⁷ Podía ser cerrada o abierta por delante. Se colocaba sobre un gran número de sayas de debajo o enaguas (Tejada 2006: 80).

- (67) Una pollera y *ungarina* de brocato columbino guarnesida la *ungarina* [...]. Una *ungarina* de raso azul seleste a flores [B-Arancibia, 1708].

En *Autoridades*, el *manto* es ‘cierta especie de velo ù cobertura, que se hace regularmente de seda, con que las mugeres se cubren para salir de casa, el qual baja desde la cabeza hasta la cintura’ (1734, *apud NTLLE*). Tejeda (2006: 328) indica también que estas prendas solían llegar hasta los pies y que, además de servir de abrigo, la mujer seguía con ellas la tradición de tapar el cuerpo, mostrando así modestia y recato.

La *ungarina* era vestimenta para ambos sexos. *Autoridades* la define como ‘especie de casaca hueca, llamada assi por ser à la moda de los Ungaros [...] Lllamanla tambien vulgarmente Anguarina’ (1739, *apud NTLLE*). Era una prenda usada en todas las regiones españolas; el *CNDHE* la registra con las formas *hungarina* (*ungarina*) y *anguarina*. Su origen está en *hungarina*, derivado de *húngaro* por ser a la moda de los trajes campesinos húngaros (*DECH*, s. v. *anguarina*).

3.5. Joyas sobre ropa

Entre los complementos de joyería que se lucían en los distintos tipos de prendas se encuentran tanto los más extendidos y conocidos (*bandas*, *botones*, *broches*, *cabestrillos* o *camafeos*), como otros menos citados en los documentos, aunque no por ello haya que suponer que eran menos usuales (*pajuelas* o *tipques*):

3.5.1. Terreros (1786, *apud NTLLE*) registra *banda* como ‘un adorno que se ponían las mujeres y llegaron á ponerse hasta seis, ó siete’:

- (68) Vna *banda* de oro esmaltada, rrica, en ciento y sesenta pessos [M-Figueroa, 1622].
 (69) Una *bandilla* de oro, ciento y treinta pesos [M-Barrera, 1622].

Los estudios sobre joyería de la época (Aranda 1996: 1433; Arbeteta 1998: 217; Tejeda 2006: 76) confirman que se trataba de una cinta ancha o cadena metálica, compuesta de argollas o piezas unidas entre sí, que se llevaba atravesada desde el hombro al costado opuesto. Podía ser de oro o plata guarnecida con piedras preciosas, semipreciosas, esmaltes, etc. La llevaban tanto hombres como mujeres nobles como signo de rango⁸. Su procedencia sería el fr. ant. *bende*, *bande* ‘faja, cinta, venda’ (*DECH*).

⁸ Entre los inventarios españoles del siglo XVII se citan sobre todo *bandas* de tela (tafetán) para hombres (*CorLexIn*), pero en América, en México concretamente (1644), Bowman documenta *bandas* como alhajas de oro y esmaltes (Harris-Northall/Nitti 2003: s. v.).

3.5.2. Aunque la función primordial de los *botones* era la de unir o abrochar las piezas del vestido, desde la Edad Media se usaron también con un fin meramente ornamental y para enriquecer las prendas. Podían ser llanos o abombados, hechos de marfil, oro, plata u otros metales y guarnecidos con piedras preciosas o semipreciosas, coral, nácar, azabache, esmaltes o porcelanas (Tejeda 2006: 107). Los que se muestran a continuación proceden de Nueva España:

- (70) Dozientos *botones* de oro, baciados y esmaltados [M-Aróstegui, 1622].
- (71) Otro bestido de muger de asabachado negro con *botones* de oro esmaltados [...]. Otro bestido negro de muger de azauachado, con *botones* de bronce sobredorados [M-Figueroa, 1622].
- (72) Unos *botones* de cristal guarnesidos de oro [M-Barrera, 1622].

Botón tiene su origen en el fr. ant. *boton* (hoy *bouton*) ‘yema de planta’, ‘pieza que se pone en los vestidos para abrocharlos’ (DECH).

3.5.3. *Broches*, *camafeos* y *cabestrillos* son tres de las joyas que más se citan en los inventarios de España y América⁹:

- (73) Yten un *broche* de oro y perlas que pesa cinco onzas [B-Liaño, 1700].
- (74) Docena y media de *camafeos* [...] que valen ciento y cinquenta pesos [M-Ochoa, 1622].
- (75) Vn *camafeo* guarnecido en oro, dos pessos y quatro tomines [M-Figueroa, 1622].
- (76) Vn *cabrestillo* de oro de sifras que vale quinientos pesos [M-Ochoa, 1622]¹⁰.
- (77) Un *cabrestillo* de oro viejo que pesa treynta castellanos [M-Contreras, 1622].
- (78) Un *cabrestillo* de oro esmaltado que pesa un marco [M-Rivadeneira, 1622].
- (79) Dos *cabrestillos* de oro quebrados [B-Porcel, 1715].

Se llamaba *broche* a cualquier objeto, en forma de imperdible o pasador, cuya función era sujetar una prenda, complemento o accesorio, y enri-

⁹ En *Autoridades* (1726, *apud NTLLE*) se recoge una prolija definición para *broche*: ‘un género de instrumento en forma de alamár, que consta de dos piezas iguales, que la una en su extremo tiene un agujero largo y angosto como ojal, à la qual llaman hembra, y la otra tambien en el un extremo un gancho capaz de entrar en el expressado agujero, a quien llaman macho. Hácense de plata, oro, ú otro metal, y algunas veces guarnecidos de piedras preciosas. Su uso es para ligar, ó abrochar alguna cosa: como casaca, coléto, capóte, etc.’.

¹⁰ Este *cabrestillo* es de oro y tiene *sifras*. En el *DRAE* de 1780 se recoge ya la acepción de ‘abreviatura’ para *cifra* (*apud NTLLE*). Parece que tenía, pues, la forma que le daban las iniciales del nombre de su dueña. Era común en esta época que las joyas mostrasen las iniciales —cifras— del nombre y apellido de sus propietarios (Aranda 1996: 13; Arbeteta 1998: 218).

quecerlos. Tenían diversas formas, pero siempre con una parte a modo de aguja puntiaguda de metal para sujetarlo a la prenda y otra más o menos ornamentada que se mostraba al exterior (Tejeda 2006: 115). Podían adornar y enriquecer todo tipo de vestidos o sujetar otras joyas como cadenas y cabestrillos. *Broche* es un derivado de la forma antigua *brocha* ‘joya’, ‘broche’, ‘botón del vestido’ < fr. *broche* (DECH, s. v. *brocha II*).

El *camafeo*, en realidad, era una técnica de joyería muy antigua que consistía en el tallado de una piedra preciosa o semipreciosa con un grabador de punta de diamante, o también un coral, nácar o concha tallados en relieve, con motivos iconográficos, escenas mitológicas o retratos siempre de perfil, etc. Por extensión se aplicó este nombre también a la misma piedra tallada de esta forma. Esta técnica reapareció como moda en el siglo XVIII, extendiéndose por todas las cortes de Europa (Tejeda 2006: 131-132). Se documenta en el *CORDE* desde mediados del siglo XIII; sin embargo, no aparece en los inventarios españoles del XVII que recoge el *CorLexIn*, aunque sí en Perú y Nueva España, desde el XVI (en Bowman; *apud* Harris-Northall/Nitti 2003: s. v.). El origen de esta palabra sería el francés antiguo *camahu*, de origen incierto, quizá germánico (DECH).

Autoridades señala el *cabestrillo* como ‘joyita ò cadenita que trahían las mugeres colgada del hombro, hecha de oro, plata, seda, aljófar, etc.’ (1729, *apud* NTLLE, s. v. *cabestrillo2*). Podía ser en forma de cordón, cinta de seda o hilo de perlas que las damas llevaban como adorno colgada del pecho, partiendo del joyel colocado en el centro del mismo, y sujeto sobre un hombro con otra joya o broche (Tejeda 2006: 119)¹¹.

3.5.4. Otro de los complementos de este tipo, quizá menos conocido, era la *pajuela*:

(80) Una *paguela* de oro con tres esmeraldas [B-Arteaga, 1704].

En ninguno de los diccionarios antiguos incorporados al *NTLLE* se recoge *pajuela* como algo que pudiera ser una joya. La definición común es ‘pedazo de cuerda compuesta con azufre para encender luz’; sin embargo, son varios los testimonios que se encuentran en textos americanos y en alguno español de *pajuelas* que penden de cadenas de oro. Así, en un inventario gaditano de 1655 se citan «tres vueltas de cadena de oro, con una *pajuela*» (*CorLexIn*). En documentos de Costa Rica: «tres *pajuelas*

¹¹ En los textos americanos es muy común que aparezca con metátesis (*cabrestillo*), también en Bowman (Harris-Northall/Nitti 2003: s. v.); en el *CORDE* y el *CorLexIn*, en cambio, es mayoritaria la forma *cabestrillo*.

de oro, las dos con cabrestillos (de lo mismo) y lastra» (Cartago, 1708; Meléndez s. a.)¹². Por su parte, Bowman registra en 1761, en Bogotá, «otra cadena media naranja gruesa con limpiadientes y *pajuela*» y «una cadena de naranjilla con su *pajuela* doble para limpiar oídos y dientes» (Harris-Northall/Nitti 2003: s. v.). Esta última cita aclara el posible significado de este vocablo, pero, además, en el diccionario colombiano de Rafael Uribe se define *pajuela* como ‘laminita de oro o plata que llevan las mujeres en el rosario y que emplean para asearse la dentadura o los oídos’ (1887: s. v.). También la edición del *DRAE* de 1992 afirma que en Bolivia, Colombia y Chile *pajuela* es ‘laminita de oro, plata y otra materia que sirve para limpiar los dientes o los oídos’. La procedencia del único ejemplo español nos lleva a plantear el posible origen andaluz, quizá gaditano, de este vocablo.

3.5.5. Aludamos ahora a dos tipos de prendedores: el *topo* y el *tipque* (*topillo*). Sobradamente conocido es el prendedor grande, en forma de alfiler, que sirve para sujetar la lliclla o mantilla, llamado *topo* (< quechua *tupu* ‘alfilerillo’; Calvo 2009: s. v.; Holguín 1608: s. v.)¹³. Las mujeres del área andina lo han lucido desde el pasado prehispánico hasta la actualidad. Pero, junto al *topo*, se cita también en algún inventario altooperuano el *tipque*, cuya documentación es mucho más esporádica, debido a que, en muchos casos, se hace referencia al mismo como *topillo*¹⁴:

- (81) Cinco *tipques* de plata con cascabeles [...], quatro *tipques* llanos y dos dorados con cascabeles [...]. Quatro *topos* sin cascabeles [...], siete *topillos* pequeñitos [B-Estefanía, 1614].
- (82) Mande sacar de los uienes del dicho caçique [...] un *topo* de oro [C-Choconta, 1633].
- (83) Un *topito* con una perla grande [...], un *topito* de oro con una perla grande [B-Porcel, 1715].

El *tipque* era y es otro tipo de prendedor para la lliclla, más pequeño que el *topo*, y suele ir adornado con cascabeles. Su origen es también que-

¹² *Pajuelas* que este autor describe como ‘paja pequeña que debe haber sido una especie de prendedor o gasilla’.

¹³ Por los datos que se registran en textos de otras zonas, como el ejemplo de 1587 que recoge Bowman en Tucumán o este otro de un testamento de Mérida, ciudad de los Andes venezolanos («Yten mas tres *topos* de plata dos grandes y un chico en tres pesos todos», 1587), debió ser un indigenismo que se generalizó muy pronto entre los españoles. Agradezco al Dr. Enrique Obediente la información aportada sobre la temprana presencia de esta palabra en documentación de Venezuela.

¹⁴ No se encuentra en la obra de Bowman ni en el *CORDIAM*; sí en el *CORDE*, en *La historia general del Perú, origen y descendencia de los incas* de Murúa (1613).

chua: ‘alfiler o topo pequeño con que prenden la manta de encima (Holguín, 1608: *s. v. ttipqui*); ‘alfiler pequeño, prendedor’ (Calvo, 2009: *s. v. t’ipki*).

4. CONCLUSIONES

4.1. Las relaciones de bienes que han servido de documentación para este estudio muestran, por una parte, que en el campo léxico del vestuario y joyas femeninas existe en los siglos XVII y XVIII cierta unidad entre las denominaciones que se dan a una y otra orilla del Atlántico. Los nombres de las vestimentas más comunes y de las joyas que las adornan (*toca, jubón, corpiño, saya, gorguera, faldellín, basquiña, broche, cabestrillo, camafeo*, etc.) son básicamente los mismos; en algunos casos se trata de voces de una procedencia regional española muy concreta, que hallaron más extensión en América (*pajuela*).

4.2. Pero, a la vez, se observa también un claro contraste entre las variedades del español americano y el peninsular:

a) Por un lado, aparecen generalizados vocablos considerados en desuso o anticuados en la España de la época (*pollera*).

b) Se recogen, asimismo, denominaciones desconocidas en España que apuntan ya a diferencias interesantes entre ambas variedades de español. Unas se deben a la presencia indígena-mestiza y su influencia cultural y lingüística (*acso, ñañaca, lliclla, vincha, tipque*). Otras a la influencia oriental que recibía América a través del comercio por el Pacífico (*turca, paño de China*). En otros casos son parte del léxico general del español, pero parecen haber adquirido una acepción distinta y propia (*almaizar* ‘tocado español de origen árabe’ > ‘tocado oriental’, *follón* ‘holgazán, descuidado’ > ‘enaguas, faldas interiores, pollera’).

4.3. Determinar diferencias léxicas claras entre las tres áreas a las que pertenecen los documentos no es fácil y requeriría el análisis de muchas más fuentes. A simple vista, destaca la marca que imprimen los indoamericanismos (*lliclla, acso, ñañacca, tipqe*, etc.) en el Alto Perú; pero más allá de estos, no es posible hacer afirmaciones concluyentes.

Parece que vocablos como *pollera, chamberga* y *casaca* eran más generales en el área andina y Nueva Granada, mientras que en Nueva España se usaban más *faldellín, ropilla* y *turca* ‘bombachos interiores’. Por otro lado, solo en documentación novogranadina se localiza el nombre *follón* (*follera*) para ‘pollera’.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

- [C-Afanador] *Inventario de bienes de Francisco de Afanador*. Colombia. 1692. AGN Colombia. Testamentarias Santander. Tomo 12. Carpeta 6/6.
- [B-Arancibia] *Recibo y carta de dote de Cristóbal de Arancibia a favor de Juana de Sandoval*. Bolivia. 1708. Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB). Sucre. Leg. EP-229a.
- [M-Arellano] *Inventario de bienes de Pedro de Arellano*. México. 1622. Archivo General de Indias (AGI). Leg. México 259. Doc. 18.
- [M-Aróstegui] *Inventario de bienes de Mateo de Aróstegui*. México. 1622. Archivo General de Indias (AGI). Leg. México 259. Doc. 23.
- [B-Arteaga] *Inventario de bienes de Micaela Fernández de Arteaga*. Bolivia. 1704. Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB). Sucre. Leg. EP-228.
- [M-Barrera] *Inventario de bienes de Fernando Barrera*. México. 1622. Archivo General de Indias (AGI). Leg. México 263. Doc.18.
- [B-Beltrán] *Inventario de bienes de Juana Beltrán*. Bolivia. 1704. Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB). Sucre. Leg. EP-228.
- [M-Benavides] *Inventario de bienes de Antonio de Benavides*. México. 1623. Archivo General de Indias (AGI). Leg. México 263. Doc. 22.
- [B-Chaparro] *Inventario de bienes de Francisco Sánchez Chaparro*. Bolivia. 1625. Archivo Histórico Casa de la Moneda. Potosí. Escrituras notariales Leg. 62.
- [C-Choconta] *Testamento e inventario del cacique D. Julio de Choconta*. Colombia. 1633. AGN Colombia. Testamentarias Cundinamarca. Carpeta 5/6.
- [B-Estefanía] *Inventario de bienes de Beatriz Estefanía*. Bolivia. 1614. Archivo Histórico Casa de la Moneda. Potosí. Escrituras notariales Leg. 47.
- [M-Figueroa] *Inventario de bienes de Francisco de Figueroa Benegas*. México. 1622. Archivo General de Indias (AGI). Leg. México 259. Doc. 91.
- [C-Hernández] *Inventarios y almoneda por muerte de Georje Hernández*. Colombia. 1777. AGN Colombia. Testamentarias Antioquia. Tomo 3. Carpeta 2/5.
- [B-Hurtado] *Inventario de bienes de Juana Hurtado de Mendoza*. 1706. Bolivia. Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB). Sucre. Leg. EP-228.
- [B-Lerma] *Carta de dote de Gregorio de Mercado a favor de Micaela de Lerma*. Bolivia. 1721. Bolivia. Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB). Sucre. Leg. EP-233.
- [B-Liaño] *Inventario de bienes de Tomasa de Liaño*. Bolivia. 1700. Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB). Sucre. Leg. EP-206,
- [M-Ochoa] *Inventario de bienes de Juan Ochoa de Elejalde*. México. 1622. Archivo General de Indias (AGI). Leg. México 259. Doc. 176.
- [B-Ortega] *Memoria de bienes por muerte de Domingo de Ortega y Josefa de Vargas*. Bolivia. 1704. Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB). Sucre. Leg. EP-224.

- [B-Ortiz] *Testamento, inventario y almoneda de los bienes de Leonor Ortiz*. Bolivia. 1625. Archivo Histórico Casa de la Moneda. Potosí. Escrituras notariales Leg. 63.
- [C-Ospina] *Inventario y remate de bienes de Luisa de Ospina y Acuña*. Colombia. 1734. Archivo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá. Carpeta 12. Vol. 3.
- [B-Porcel] *Inventario de bienes de Josefa Porcel*. Bolivia. 1715. Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB). Sucre. Leg. EP-231.
- [B-Poveda] *Recibo y carta de dote de Andrés de Poveda a favor de Ignacia Pallares*. Bolivia. 1721. Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB). Sucre. Leg. EP-233.
- [B-Quiroga] *Recibo de dote de Juan de Velasco a favor de Lorenza de Quiroga*. Bolivia. 1676. Archivo Histórico Casa de la Moneda. Potosí. Escrituras notariales Leg. 128.
- [C-Rincón-Orozco] *Recibos de dote de Luis del Rincón y Gonzalo de Orozco*. Colombia. 1679. AGN Colombia. Testamentarias Santander. Tomo 5. Carpeta 5/6.
- [M-Rueda] *Inventario de bienes de Alonso de Rueda*. México. 1622. Archivo General de Indias (AGI). Leg. México 259. Doc. 222.
- [B-Torres] *Inventario de bienes de Felipa Torres*. Bolivia. 1703. Archivo y Biblioteca nacionales de Bolivia (ABNB). Sucre. Leg. EP-206.
- [C-Velasco] *Testamento en inventario de bienes de Miguel de Velasco*. Colombia. 1767. AGN Colombia. Testamentarias Cauca. Tomo 13. Carpeta 2/5.

Referencias

- Aranda Huete, Amelia María (1996): *La joyería en la corte durante el reinado de Felipe V e Isabel de Farnesio*. Tesis doctoral digitalizada, Madrid, Universidad Complutense.
- Arbeteta, Letizia, ed. (1998): «Glosario de términos», en *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales. Catálogo digitalizado de la exposición*, Madrid, Nerea-MEC, 217-220, <<http://books.google.es/books/>> [julio-agosto de 2015].
- Bernis, Carmen (1988): «El traje de la duquesa cazadora tal como lo vio don Quijote», *Antología de la crítica sobre el Quijote en el siglo XX*, Centro Virtual Cervantes, <http://cvc.cervantes.es/literatura/ quijote_antologia/bernis.htm> [julio-agosto de 2015].
- Bertonio, Ludovico (1612): *Vocabulario de la lengua aymara*. Reimpr. facsimilar, Cochabamba, CERES-IFEAMUSEF.
- Calvo Pérez, Julio (2009): *Nuevo diccionario español-quechua, quechua-español*, Lima, Academia Peruana de la Lengua-Universidad San Martín de Porres.
- CNDHE: Instituto de investigación «Rafael Lapesa» de la Real Academia Española (2013), *Corpus del Nuevo diccionario histórico de la lengua española*, <<http://web.frl.es/CNDHE>> [agosto de 2015].

- CORDE*: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [agosto de 2015].
- CORDIAM*: Academia Mexicana de la Lengua, *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*, <www.CORDIAM.org> [julio-agosto de 2015].
- CorLexIn*: José R. Morala Rodríguez, dir., *Corpus léxico de inventarios*, <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [julio-agosto de 2015].
- DA*: Asociación de Academias de la lengua española (2010), *Diccionario de americanismos*, Lima, Santillana.
- DECH*: Joan Corominas y José Antonio Pascual (1981), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- Egido Fernández, María Cristina (2012): «Léxico de la esclavitud en documentación americana: relaciones de bienes (ss. XVII-XVIII)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, X/2 (20), 29-49.
- (2012a): «Léxico cotidiano en documentación colonial del Alto Perú (ss. XVII-XVIII)», en Emilio Montero Cartelle, ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, vol. II, 1299-1311.
- (2012b): «Léxico y esclavitud en la América colonial (ss. XVII-XVIII)», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 181-200.
- (2013): «Indigenismos en la vida cotidiana de la América colonial (ss. XVII-XVIII)», *Signo y Seña*, 23, 23-38, <<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index>>.
- González Holguín, Diego (1608): *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua, o del Inca*, Ciudad de los Reyes, Francisco del Canto [copia de la Biblioteca Nacional].
- Meléndez Obando, Mauricio (s. a.): «Glosario», Columna Raíces, Ed. 12, en Periódico *La Nación digital*, <www.nacion.com> [agosto de 2015].
- Harris-Northall Ray y John Nitti, eds. (2003): *Peter Boyd-Bowman's Léxico hispanoamericano 1493-1993*, Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies [versión en CD].
- NTLLE*: Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, <<http://www.rae.es>> [julio-agosto de 2015].
- Ruiz Gutiérrez, Ana (2010): «Influencias artísticas en las artes decorativas novohispanas», en Pedro San Ginés, ed., *Cruce de miradas, relaciones e intercambios*, Universidad de Granada, Colección Española de Investigación sobre Asia Pacífico, 3, 333-344, <<http://www.ugr.es/~feiap/ceiap3/ceiap/ceiap3.pdf>> [julio-agosto de 2015].
- Solé Peñalosa, Guillermina (2009): *Verdugados, guardainfantes, valonas y sacristanes. La indumentaria, joyería y arreglo personal en el siglo XVII novohispano*. Tesis doctoral en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, <www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/index.php?page=2009-doctorado-en-historia-del-arte#.Vr4rv_nhCUk>.

- Tejeda Fernández, Margarita (2006): *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España. Siglos XVII-XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga.
- Uribe Uribe, Rafael (1887): *Diccionario abreviado: galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje*, Medellín (Colombia), Imprenta del Departamento en Textos clásicos para la Historia de la Lexicografía del español en América, Clásicos Tavera, DIGIBIS,1998.